



AJUNTAMENT DE BENIMODO

PLAÇA MAJOR,1 46291 BENIMODO (VALENCIA) TEL. 96 253 06 06 FAX. 96 299 34 96 e-mail: benimodo_ofi@gva.es CIF: P-46-06300-D

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS, CELEBRADA EL DÍA 10/6/2013.

En Benimodo a 10 de junio de 2013.

En Benimodo a diez de junio de dos mil trece, siendo veinte horas, se reúnen en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, los Concejales de la Comisión Especial de Cuentas que, previa y legalmente y al objeto de celebrar sesión extraordinaria, han sido convocados por el Sr. Alcalde.

Asisten D. FRANCISCO TERUEL MACHÍ, Alcalde-Presidente, y D. JOSÉ MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Concejales del Grupo Popular.

Asisten también Dña. HERMELINA PUIG GALDÓN, y D. JUAN MANUEL PÉREZ GONZÁLEZ, Concejales del Grupo Socialista.

Asiste también Dña. PEPA OCHEDA TORTOSA, Concejala de l'Agrupació d'Esquerres de Benimodo.

Asiste finalmente, a solicitud de la Alcaldía, D. MIGUEL RAMÍREZ MULET, funcionario adscrito a la intervención.

Preside la sesión el Sr. Alcalde, D. FRANCISCO TERUEL MACHÍ con la asistencia del Secretario General de la Corporación, D. ELPIDIO DE JULIÁN CAÑADA.

1.-Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior de fecha 20 de mayo de 2013.

El Sr. Alcalde inicia la sesión, preguntando si algún Miembro de la Comisión Especial de Cuentas tenía que formular alguna observación, al borrador del acta de la sesión anterior, de fecha 20 de mayo de 2013, que había sido distribuida con anterioridad a la convocatoria de esta sesión.

Sometido a votación, la Comisión Especial de Cuentas [con los votos a favor de los Concejales del Grupo Popular (Sres. Teruel Machí; y Martínez Martínez), de los Concejales del Grupo Socialista (Sr/a. Puig Galdón; y Pérez González), y de la Concejala de l'Agrupació d'Esquerres de Benimodo (Sra. Ocheda Tortosa)], por unanimidad, acuerda: aprobar el acta, en borrador, de la sesión de 20 de mayo de 2013.

2.-Informe de la modificación de la plantilla de personal y relación de puestos de trabajo.

El Sr. Alcalde da cuenta, en relación con el asunto referenciado, de su propia propuesta, de fecha 15 de mayo de 2013, que tiene el siguiente contenido:

“FRANCISCO TERUEL MACHÍ, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Benimodo, en relación con modificación de la plantilla de personal y relación de puestos de trabajo, procede a señalar lo siguiente:



AJUNTAMENT DE BENIMODO

PLAÇA MAJOR,1 46291 BENIMODO (VALENCIA) TEL. 96 253 06 06 FAX. 96 299 34 96 e-mail: benimodo_ofi@gva.es CIF: P-46-06300-D

PRIMERO.-El Pleno Municipal, en sesión de 28 de enero de 2013, aprobó el presupuesto Municipal, así como la plantilla de personal y relación de puestos de trabajo, incluyéndose en la misma, entre otras y en la plantilla de personal laboral, el puesto número 13, “técnico educación infantil”, 50 por 100 de la jornada, y ocupado interinamente por Dña. Amelia Nogués Buades. Y el puesto número 12, “técnico educación infantil”, a jornada completa, y ocupado interinamente por Dña. Sonia Llopis Vanaclocha.

SEGUNDO.-La Directora de l'Escola Infantil Municipal “Les Moreres” ha emitido informe, de fecha 8 de mayo de 2013, en el que pone de manifiesto el número de alumnos que han formalizado la matrícula para el curso 2013-2014, la necesidad de contar con tres educadoras a jornada completa y una maestra.

TERCERO.-El citado informe de la Directora del Centro, conlleva la necesidad de proceder a modificar la plantilla de personal y relación de puestos de trabajo, estando convocada la reunión con los sindicatos a la Mesa de Negociación el 17 de mayo de 2013.

Vistos los informes de los servicios Municipales de Personal e informe de la Secretaría-Intervención, ambos de 15 de mayo de 2013.

La Alcaldía formula al Pleno Municipal la adopción de la siguiente propuesta:

Primero.-Aprobar la modificación de la plantilla de personal y relación de puestos de trabajo.

Segundo.- Amortizar, por ello, los puestos laborales número 12 y 13, denominados “TÉCNICOS EDUCACIÓN INFANTIL”,

Tercero.-Publicar el acuerdo por el que se aprueba la modificación en el Boletín Oficial de la provincia y tablón de anuncios Municipal, con notificación a Dña. Amelia Nogués Buades y Dña. Sonia Llopis Vanaclocha.

Cuarto.-En el supuesto que no se presentasen alegaciones o reclamaciones durante el período de exposición pública, el acuerdo provisional adoptado por el Pleno pasará, con carácter automático y sin necesidad de adopción de nuevo acuerdo, a definitivo, remitiéndose posteriormente copia de la modificación aprobada a las Administraciones Estatal y Autonómica.”.

El Sr. Alcalde informa de la reunión mantenida con los trabajadores de la escoleta Municipal, así como de la publicidad dada o que pudiera darse para conseguir incrementar el número de niños matriculados.

La Sra. Ocheda Tortosa, Portavoz de l'Agrupació d'Esquerres de Benimodo, AEB, manifiesta la necesidad de dar publicidad a la apertura de la escoleta para el próximo curso (a través de la radio y carteles informativos, entre otros medios)- , así como mejorar la información recogida en la página web Municipal.

Asimismo, la Sra. Puig Galdón, Portavoz del Grupo Socialista, coincide con la Sra. Ocheda Tortosa –(en cuanto a la necesidad de dar publicidad a través de la radio, carteles y buzono en otras poblaciones)-, proponiendo además la celebración de una jornada de puertas abiertas, y añadiendo que los votos de su Grupo serán contrarios a la



AJUNTAMENT DE BENIMODO

PLAÇA MAJOR,1 46291 BENIMODO (VALENCIA) TEL. 96 253 06 06 FAX. 96 299 34 96 e-mail: benimodo_ofi@gva.es CIF: P-46-06300-D

propuesta de la Alcaldía al entender que lo que debe hacerse –(en lugar de modificar la plantilla)-, es bajar la tasa que cobra el Ayuntamiento.

Vista el acta de la Mesa de Negociación, de fecha 17 de mayo de 2013, e informes de la Comisión Especial de Cuentas, departamento de Personal y Secretaría-Intervención general, este último, sobre procedimiento, quórum, órgano que tiene atribuida la competencia y otros extremos.

Sometido a votación, la Comisión Especial de Cuentas [con los votos a favor de los Concejales del Grupo Popular (Sres. Teruel Machí; y Martínez Martínez), y de la Concejala de l'Agrupació d'Esquerres de Benimodo (Sra. Ocheda Tortosa), siendo en contra los votos de los Concejales del Grupo Socialista (Sr/a. Puig Galdón; y Pérez González)], acuerda:

Primero.-Informar favorablemente la citada propuesta de la Alcaldía.

Segundo.-Que se eleve al Pleno Municipal a efectos de su oportuna aprobación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde, D. FRANCISCO TERUEL MACHÍ, a las veinte horas y veinticinco minutos de lo que, como Secretario, certifico.

EL ALCALDE,